

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO**

A la vista de las ofertas recibidas en el procedimiento negociado sin publicidad seguido para la contratación del **SERVICIO EXTERNO CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE TRABAJOS DE DISEÑO GRÁFICO PARA EL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA DURANTE EL AÑO 2016**, así como del informe-propuesta de adjudicación firmado por la Comisión de Valoración y Negociación con fecha 5 de febrero de 2016, que propone la adjudicación a la propuesta presentada por la empresa «BOREAL COMUNICACIÓN Y DESARROLLO WEB, S.C », con C.I.F J73774176, por un importe de cincuenta y cuatro mil euros ( 54.000,00€ ), lo que al tipo actual del 21% supone un IVA de once mil trescientos cuarenta euros (11.340,00 €) lo que implica un importe total sesenta y cinco mil trescientos cuarenta euros (65.340,00 €) IVA incluido.

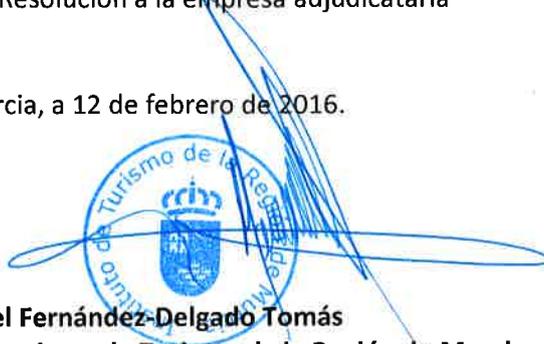
Y en virtud de las facultades que me confieren el cargo por el que fui nombrado Director General de la Entidad Pública Empresarial Instituto de Turismo de la Región de Murcia,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** La adjudicación del contrato a favor de la empresa «BOREAL COMUNICACIÓN Y DESARROLLO WEB, S.C », con C.I.F J73774176, por un importe de cincuenta y cuatro mil euros (54.000,00€ ), lo que al tipo actual del 21% supone un IVA de once mil trescientos cuarenta euros (11.340,00 €) lo que implica un importe total sesenta y cinco mil trescientos cuarenta euros (65.340,00 €) IVA incluido.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a la empresa adjudicataria

En Murcia, a 12 de febrero de 2016.


**Manuel Fernández-Delgado Tomás**  
Director General del Instituto de Turismo de la Región de Murcia